

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2021-00144-00.

Para la práctica de la prueba con marcadores genéticos de ADN, Anyi Paola Uribe Amaya y Campo Aníbal Uribe Hernández deben concurrir el próximo 28 de abril de 2022, a partir de las 9:00 a.m., a la toma de muestras a la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de San Gil, para lo cual deberán prestar la colaboración necesaria. Líbrense las comunicaciones necesarias.

Oportunamente se programará la exhumación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c4ad3409dc112727c87cd02b03eb26953681927e369e90cc7baf86
07a2c79aa7**

Documento generado en 13/04/2022 03:49:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>